



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo). Expediente: GN-1480.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Nedgia Castilla-La Mancha, S.A.

Finalidad: Extensión de red de gas natural para inyección de biometano.

Documentación Técnica: Proyecto técnico para solicitar autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la construcción de la red de gas y su adaptación para inyección de biometano a la red RAA-F26XA.4 en T.M. de Talavera de la Reina (Toledo).

Descripción de las instalaciones:

- Red de gas natural en Acero 4" en MOP 16 bar de 24 metros para realizar la inyección de biometano producido en la Industria BIOGAS INPER en la red propiedad de Nedgia, cuya conexión inicial será la parcela de referencia catastral 45166A015000010000ET y cuyo fin será la red existente RAA-F26XA.4 en Acero DN 4" MOP 16 bar en el T.M. de Talavera de la Reina (Toledo).

- Módulo de inyección situado en la parcela de referencia catastral 45166A015000010000ET en el T.M. de Talavera de la Reina (Toledo).

- Instalaciones auxiliares: 1 válvula de seccionamiento DN 4".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en Calle Huérfanos Cristinos, s/n, 45071 Toledo o en la siguiente dirección web: <https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/U4AxFxTm7RvsV8s> pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 10 de febrero de 2025.- La Delegada Provincial, Montserrat Muro Martín.

Nº.I.-976